

## TEXTOS Y DOCUMENTOS



## APUNTES SOBRE EL PASADO Y EL FUTURO DE LA REVISTA "UNIVERSIDAD"

*La revista debe ser lo que sea la Universidad y  
no lo que sea su director.*

RODOLFO RIVAROLA

La revista *Universidad* tuvo su origen en una ordenanza dictada el año 1935 por el Consejo Superior de nuestra casa de estudios y fue designado para atender el gobierno de la misma, en el carácter de secretario general, el profesor doctor Angel S. Caballero Martin. De esta manera, la nueva publicación venía a reemplazar el antiguo *Boletín* que registraba únicamente las actas de las sesiones del cuerpo y noticias de índole administrativa.

La entrega inicial, correspondiente a octubre de 1935, constaba de 221 páginas. Durante su primera época, que se extiende hasta el 4 de febrero de 1939, fecha del fallecimiento del doctor Caballero, la revista tuvo que vencer las dificultades propias de toda empresa nueva y, a pesar del espíritu entusiasta de su director, sólo se editaron cuatro números.

El 29 de abril de 1939 fue puesto a cargo de la publicación quien escribe esta nota y desde entonces, hasta agosto de 1943, aparecieron once números, cumpliéndose así una segunda etapa, no sin pocos contratiempos.

En efecto, poco antes, como consecuencia del movimiento revolucionario del referido año 1943, fue allanada la autonomía de la Universidad por decreto del 28 de julio. Está en el recuerdo de todos la penosa gestión cumplida por los hom-

bres que transitoriamente asumieron los destinos de la casa. Como es de suponer, este evento determinó el cese, de hecho, de la revista, después de apartar de la misma a quien honorariamente ejercía la dirección.

Luego de un eclipse de dos años largos, normalizada la vida universitaria, reaparece nuevamente, a cargo del que escribe, con el número 16, correspondiente a abril-junio de 1945. Pero el reencuentro fue efímero, pues un nuevo úcase del gobierno de facto, que lleva la fecha del 2 de mayo de 1946, avasalló simultáneamente todas las universidades. A consecuencia de ello, las mismas desaparecieron como poder espiritual y la enseñanza convirtiéndose en un instrumento más de propaganda al servicio del régimen despótico que se instalaba en el país.

La revista, como se comprende, no podía escapar a los efectos de esta profunda crisis moral y cultural. Sus páginas, de inferior calidad y grosero sentido político, se resinieron naturalmente y el prestigio de la publicación decayó.

Durante la década luctuosa que se cierra con el advenimiento de la Revolución Libertadora, *Universidad* llevó una vida lánguida y precaria. En el transecurso de ese dilatado interregno sólo aparecieron trece volúmenes. Recuperadas las altas casas de estudios en octubre de 1955, la revista, fiel a las mejores tradiciones y a las directivas básicas de su creación, retoma el camino de su marcha originaria.

No obstante las vicisitudes expuestas y diversos inconvenientes derivados de la falta de personal y de recursos, podemos afirmar con legítima satisfacción que la revista se ha consolidado, por lo menos en el plano de la cultura, alcanzando cierto señorío intelectual.

Sus lagunas y puntos vulnerables —que los tiene, indudablemente— habrán de salvarse con el tiempo y ya han sido contemplados en un plan de reformas que está a consideración de las autoridades.

Su mérito más digno consiste, precisamente, en la pobreza absoluta de medios para cumplir su misión educadora.

La revista se hace a puro pulmón, pues las tareas del secretario —único agente rentado— son absorbidas en gran parte por la atención del *Boletín*, cuyo servicio debe atender, además, exclusivamente, sin la ayuda alguna ni de dactilógrafo ni de corrector de pruebas.

Puntualizamos estos detalles que conciernen, diríamos, a la vida doméstica de la publicación, sin ánimo de protesta o de reproche sino, simplemente, a título explicativo, para que algunos —muy sensibles a la crítica fácil y a veces injusta— adviertan y comprendan las condiciones deficientes en que se ejecuta nuestro trabajo, ya de por sí ingrato y de mucha responsabilidad intelectual.

A pesar de todo, *Universidad* ha sido editada puntualmente y sus cuatro entregas anuales han aparecido siempre dentro de los plazos previstos.

Sólo el año pasado —1962— debió sufrir un retraso momentáneo con motivo de hechos ajenos a nuestra voluntad. Suspendida su aparición por razones de economía, felizmente luego se rectificó la medida, pudiendo de esta manera reanudar su ritmo de periodicidad habitual. A veces, el exceso de celo y diligencia en el cumplimiento de los deberes que impone la función pública puede configurarse, por singular ironía, como pecado administrativo.

De cualquier manera, si así fuere, preferimos hallarnos incursos en falta por superávit y no por déficit, hecho que en este caso se traduce en la lírica intención de querer hacer algo en favor del interés de la cultura. En cambio, otros, ya sea por comodidad, egoísmo o incompetencia, no hacen ni dejan hacer. Y esto último nos parece siempre más censurable.

Como el episodio de la suspensión de la revista —desde luego sin importancia en sí mismo, sino por la forma y el tono de la decisión que la motivó— ha sido objeto de interpretaciones equívocas y es necesario poner la verdad en su punto, transcribimos seguidamente los textos oficiales que se relacionan con el hecho:

Pase a la Dirección de la Revista *Universidad* significándole que, no obstante haberse impartido instrucciones a la Secretaría de la misma (\*), en el sentido de limitar a dos números la aparición de la revista por el corriente año, a efectos de contribuir, con el menor gasto que ello representa, a la percepción normal de sus haberes por el personal de la Institución, fueron editados en 1962 los números 50, 51 y 52, con valor de costo de \$ 637.300.—

A pesar de lo dispuesto fueron enviados a la Imprenta originales destinados para la composición del N° 53, sin el previo pertinente pedido de autorización al Rectorado, como es de práctica, lo que motivó la suspensión de la obra iniciada por aquella, en virtud de orden dada por el suscripto ante la inobservancia del trámite correspondiente.

Se le informa conforme al texto que antecede, por haber tenido el Rectorado conocimiento de que la Dirección de la Revista se dirigió a consejeros y profesores de esta Universidad criticando esa medida, que es atributiva del suscripto, ante quien, en todo caso, se debió recurrir.

Rectorado, 1° de setiembre de 1962.

*La resolución que antecede fue contestada por la dirección en los términos siguientes:*

Santa Fe, 5 de setiembre de 1962.

Con referencia a la comunicación del señor Rector de fecha 1° del corriente (Exp. 110.977) por la que se sirve hacer saber al suscripto las razones que han determinado la suspensión de la revista, cumplo con el deber, a los fines de evitar equívocos, de informarle lo siguiente:

1) La revista, en el curso del presente año ha editado los números 51 y 52, correspondientes a la primera mitad de 1962, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto por la ordenanza respectiva dictada por el H. Consejo Superior, ordenanza que dispone la aparición trimestral del referido órgano.

2) Que los originales destinados a la composición del n° 53 (tercero del año actual), fueron remitidos a la imprenta por el suscripto, antes de solicitarse el pedido de autorización a ese Rectorado, siguiendo una práctica tradicional,

---

(\*) Las instrucciones consistieron en una orden verbal. En todo caso hubiera correspondido que se dictara una resolución fundada y que la misma se comunicara al director de la revista.

de todos conocida en la casa, a los fines de facilitar el trabajo del taller —siempre intermitente por razones obvias— en las horas disponibles de labor y, además, de posibilitar sobre una base cierta la exacta estimación del costo de la revista, cuyo proceso de composición e impresión, como se sabe, tarda varios meses, durante los cuales se producen bruscas oscilaciones en los precios de mano de obra, papel, etc. Con esto quiero aclarar, señor Rector, que ‘la inobservancia del trámite correspondiente’, señalada en la nota de referencia, lejos de ser una transgresión a normas administrativas, ha obedecido al designio de mi parte de cumplir estrictamente con el deber, impuesto por la ordenanza citada, de que la revista siga apareciendo con regularidad en los plazos previstos.

3) Comprendo perfectamente los escrúpulos de economía en los gastos del señor Rector y su plausible celo y preocupación para que el personal de la casa disfrute de la “percepción normal de sus haberes”, pero me permito, con todos los respetos que me merece la prudente medida, disentir con los fundamentos de la misma y la eficacia de sus resultados. En efecto, no creo que el gasto mínimo que demanda la revista —la única publicación del género en el país que no cuenta con personal rentado— pueda incidir ruinosamente en el presupuesto global de la Universidad.

Me parece, señor Rector, que esta no es una cuestión baladí y de recaudos burocráticos. Entiendo, por el contrario, que es un asunto grave, que hace a la esencia y al prestigio de la misma Universidad y que, precisamente por ello, debemos colocarlo en el plano superior de los intereses de la cultura. La revista no puede ni debe interrumpirse en su normal aparición so pretexto de economía en los gastos. Así lo han entendido, también, las autoridades de las otras casas de altos estudios que atraviesan, igualmente como la nuestra, por una difícil situación de recursos. Y, a la inversa de lo que ocurre con las demás Universidades, la revista del Litoral, lejos de gravitar en el presupuesto en la misma medida que sus hermanas, gravita, por el contrario, al igual que los órganos de éstas, en el consenso ilustrado de la opinión nacional y latinoamericana, en cuyos ambientes goza de justa fama. De ahí que su suspensión temporaria compromete, en definitiva —y esto es verdaderamente lamentable— los valores supremos del espíritu que están siempre por encima de los valores contables del presupuesto.

La Universidad del Litoral será tanto más rica culturalmente, aunque sea pobre en recursos materiales, cuanto mayores inversiones haga para fomentar su labor intelectual, pues esto último constituye su renta más legítima y provechosa en favor del pueblo que la sostiene. La revista, señor Rector, no gasta sino que invierte, con un interés altamente reproductivo, los dineros oficiales, circunstancia que justificaría se la exima de esta medida restrictiva para buscar la posibilidad de un ahorro conducente en otros renglones del presupuesto de la casa.

Por último, como el señor Rector manifiesta en la notificación antedicha que la misma obedece a la circunstancia de haber llegado a su conocimiento alguna crítica formulada por el suscrito a la medida en cuestión, ante profesores y consejeros, me permito significarle que ello ha ocurrido efectivamente así y que ese reparo sólo se ha inspirado en el alto propósito de subsanar lo que juzgo un error y un daño moral para la institución. Entiendo, por otra parte, que la crítica constructiva es un supuesto inherente de la Universidad democrática y un factor necesario para su perfeccionamiento. Ella no puede cercenarse bajo forma alguna ni, tampoco, condicionarse al juego formal de normas de procedimiento.

Dése a la presente carácter de atenta nota.

*Pocos días después se autorizó la impresión del n° 53 que había sido suspendido y con esta medida la revista retomó el ritmo de su marcha normal.*

Superado este pequeño contratiempo y algunas otras dificultades, abrigamos la fundada esperanza de que *Universidad*, con perspectivas más favorables, entrará en breve en una nueva etapa de progreso.

En efecto, las actuales autoridades han acogido con especial interés el propósito de la dirección en el sentido de hacer de nuestro órgano el auténtico vehículo de expresión del pensamiento científico y pedagógico de la Universidad. Además de ello, la revista quiere tener una participación activa en el gran diálogo nacional en torno al país y a su destino. Bajo este aspecto tratará de plantear, junto a los



artículos de valor especulativo y doctrinario, algunos de los grandes problemas candentes de la hora con la mira de sugerir soluciones.

La Universidad no puede ni debe confinarse en la atmósfera de un academicismo bizantino, sorda y ciega a las inquietudes de la calle y a los intereses de la cosa pública que administra el gobierno.

La época del espléndido aislamiento pasó definitivamente a la historia y concebirla hoy amurallada en su clásica torre de marfil sería un verdadero anacronismo. Antes al contrario, la universidad, como órgano del pueblo que la sostiene, debe examinar imparcial y objetivamente todos los asuntos de interés nacional, aun aquéllos considerados como peligrosos, porqué precisamente éstos, como bien se ha dicho, constituyen el fermento catalizador de su vida espiritual.

Lo único que exige esta gran tarea es vocación de patriotismo y sentimiento de lealtad a la causa del interés público, tan reiteradamente preterido entre nosotros por espurias conveniencias personales o de círculos.

Resumiendo, pues, entendemos que la revista debe ser espejo fiel de la Universidad y del contorno geográfico en que actúa. Esto es, testimonio de su múltiple quehacer intelectual y mensaje de sabiduría y anhelos al servicio de la educación y de la libertad.

Bajo este aspecto hemos tratado de ajustarnos al expresivo lema que sirve de epígrafe al presente artículo, lema estampado por el doctor Rodolfo Rivarola en la portada del número inicial del órgano correspondiente de la Universidad de Buenos Aires: *La revista debe ser lo que sea la Universidad y no lo que sea su director.*

En este sentido nuestro empeño ha consistido en mantener dentro de sus páginas una prudente neutralidad ideológica —sin exclusivismos ni sectarismos— acorde con la inspiración democrática y republicana, signo distintivo de la casa de estudios del Litoral. Por elementales principios de ética intelectual se ha cuidado siempre que nadie se sirva de sus columnas

para otros fines que no sean los de la cultura y de la propia institución. Con ese espíritu generoso y abierto, especialmente para la gente nueva, *Universidad* no ha rehusado ni rehusará la publicación de opiniones dispares, ni la controversia de alto nivel como, asimismo, no ha sido nunca ni será herméticamente intolerante para ningún criterio o punto de vista que responda a los requisitos esenciales de seriedad científica y originalidad.

Dentro de estos lineamientos generales hemos propuesto al rector un plan básico de reformas, plan que necesariamente debe complementarse con las ideas y sugerencias que formulen oportunamente los decanos de las respectivas facultades, previa consulta a los profesores con el fin de aprovechar la mayor suma de experiencia y elementos de juicio.

Paralelamente a la labor específica de la revista, en el año 1959 hemos publicado la *Guía de Canje* con el doble propósito de facilitar la distribución de la misma y de servir, al propio tiempo, como instrumento de intercambio entre los estudiosos, muchos de los cuales, infortunadamente, no logran establecer contacto intelectual permanente por falta de datos para localizarse en el espacio.

En estos momentos se están reuniendo los materiales necesarios para publicar una segunda edición ampliada y actualizada del mencionado repertorio.

Por otro lado, estamos contemplando la posibilidad de compilar y publicar el índice por autor y materia de todos los artículos que registran los 55 volúmenes aparecidos.

El manejo de una colección periódica resulta muy difícil si su contenido no se halla debidamente ordenado y clasificado de acuerdo con las normas técnicas que se aconsejan sobre la materia. Esta tarea, de suyo compleja y engorrosa, requiere, como se comprende, el asesoramiento de un experto en bibliografía. Oportunamente las autoridades tendrán que decidir, a tales fines, la contratación de los servicios de un bibliotecario profesional para la ejecución de las tablas sistémicas y alfabéticas correspondientes.

En este breve balance de lo hecho y de lo que aún resta por hacer con respecto a la revista debemos, también, una justa mención de reconocimiento y gratitud a la imprenta de la casa, en cuyos talleres se realizan las tareas de composición y estampación de sus páginas.

No obstante el enorme recargo de trabajo, circunstancia que se agrava, a veces, por interrupciones impuestas por razones de fuerza mayor, la escasez de elementos técnicos modernos y las inadecuadas condiciones materiales del local en que funciona, no obstante todos esos factores adversos, repetimos, los modestos talleres gráficos del Litoral han cumplido siempre una labor meritoria con celeridad y eficiencia. Gracias a ese espíritu de disciplina y artesanía, sus ediciones gozan de bien ganado prestigio y nuestro órgano ha salido regularmente, hecho este último no frecuente en publicaciones similares.

*Domingo Buonocore*

#### A P E N D I C E

##### I

*Texto del memorándum remitido al señor rector el 25 de octubre de 1962 proponiendo un plan de reformas con respecto a la revista.*

La revista "Universidad" fue creada en el año 1935 y, a partir del N° 5, quedó a cargo exclusivo del suscriptor —salvo el interregno de la dictadura— primero, en el carácter de secretario y luego, de director "ad honorem". Nunca tuvo personal rentado ni contó tampoco con la colaboración y apoyo de las autoridades, que la miraron siempre —aunque es lamentable declararlo— con la más absoluta indiferencia. Me parece, señor rector, que ha llegado el momento de modificar este estado de cosas y cambiar de actitud y de procedimientos con respecto al órgano de cultura y difusión de nuestra casa de estudios, órgano que, como se sabe, es el único vehéu-

lo a través del cual la Universidad irradia su pensamiento y su influjo, tanto en el interior como en el exterior del país.

En virtud de ello estimo, señor rector, como de urgente necesidad que la revista sea objeto de un tratamiento distinto, como así también se susciten los estímulos adecuados para que pueda llenar con más amplitud y eficiencia los fines que la misma persigue.

No obstante la escasez de medios con que se ha desempeñado hasta la fecha, debo expresar a usted que, gracias a la cooperación desinteresada de algunos profesores y colaboradores ajenos a la casa, como igualmente al esfuerzo empeñoso del secretario de la publicación —que comparte desde hace tres años estas tareas con las del Boletín, lo cual es evidentemente excesivo—, la revista, repito, ha podido conquistar un firme prestigio, siendo justicieramente señalada no sólo por la calidad de sus artículos, sino, también, por la puntualidad de su aparición, hecho este último que la destaca entre todas las similares de América latina. Pero esto, con ser mucho, no basta, señor rector. La revista es susceptible aún de mejorar su jerarquía científica y de ampliar su dimensión cultural con nuevas perspectivas. En una palabra, nuestra publicación debe alcanzar una mayor densidad y variedad de contenido, manteniendo, como hasta hoy, su orientación primigenia de índole humanista y científica y su tesitura académica. Ella debe ser, ante todo y sobre todo, el órgano de expresión del quehacer docente, cultural y de investigación que se realiza en los claustros de la Universidad del Litoral. En este orden de ideas pienso, señor rector, que la revista tiene que reflejar en sus páginas las inquietudes especulativas de la hora actual; esto es, hallarse a la altura de los tiempos y contribuir a la solución de los problemas vivos del país con iniciativas, sugerencias orientadoras y aportes concretos al examen y esclarecimiento de los mismos. Es la única manera, por otra parte, de que la Universidad, órgano del pueblo y para el pueblo, no viva de espaldas a la realidad nacional, como un mero ente burocrático, y ejerza positivamente una legítima gravitación en el medio en que actúa como auténtico factor de saber y de poder.

En consecuencia, la revista ha de estar destinada a recoger todo aquello que signifique un esfuerzo intelectual al logro de tan alta finalidad, quedando para las publicaciones específicas de las diversas facultades e institutos que for-

man la Universidad, los estudios señaladamente técnicos o de carácter profesional.

Para responder a estos propósitos la revista puede estructurarse, en cuanto a su contenido, sobre dos bases fundamentales distintas. Una modalidad se ajusta, diría, al tipo de la revista-simposio que consiste, como se sabe, en exponer y desarrollar un tema o asunto dado, bajo todos sus aspectos y relaciones posibles, hasta agotar más o menos la consideración del mismo. A este criterio se ciñe, entre nosotros, la "Revista de la Universidad de Buenos Aires", desde que tomó a su cargo la dirección de la misma —hace poco más de dos años— el doctor José Luis Romero. Esta concepción revista-til tiene ventajas e inconvenientes y no la juzgo, por ahora, como la más recomendable para el Litoral. Supone, por lo pronto, la existencia de un conjunto más o menos numeroso y homogéneo de profesores —investigadores y especialistas de alto nivel—, con la disposición de trabajar en equipo y coordinadamente en el estudio de cuestiones de actualidad y dentro de plazos más o menos perentorios.

Estas circunstancias no se dan fácilmente entre nosotros, sin desconocer, desde luego, que la Universidad cuenta con valores excepcionales en sus claustros. Es difícil todavía, casi diría prematuro, un ensayo de este carácter, sin exponerse a un fracaso. Además, desde un punto de vista puramente intrínseco, esto es, que hace a la publicación en sí, con abstracción del mérito de sus posibles colaboradores, este tipo de revista ofrece la desventaja, por la misma uniformidad de su contenido, de cierta monotonía o pesadez. Este criterio es aceptable, en cambio, en publicaciones periódicas especializadas —su uso se está generalizando en Estados Unidos y algunos países anglo sajones— que destinan cada número al desarrollo de un tema dentro de la rama del saber en que se particulariza la revista y cuentan para ello, con la cooperación internacional de los mejores expertos y estudiosos.

Una revista de filosofía, por ejemplo, cuyas entregas sucesivas consideran un solo punto de la materia o el estudio de una sola personalidad a título de homenaje, etc.

Por estas razones, y otras que sería extenso detallar, opino, señor rector, que el órgano de nuestra casa debe seguir siendo fiel a la tradición de su origen y al doble significado de su nombre: *revista* y *universidad*, que equivalen, respectivamente, a variedad y universalidad dentro del campo de

las humanidades, la ciencia, el arte y la educación. Este es, por otra parte, el concepto en que se informa la ordenanza respectiva dictada por el H. Consejo Superior el 4 de junio de 1960.

Le corresponde, pues, a la revista una misión de armonía integradora, de correlación y coordinación, estableciendo el nexo entre las distintas disciplinas para que éstas, dentro de la diversidad multiforme, aparezcan, en el plano filosófico, como la síntesis unitaria y coherente del saber. Esto exige, desde luego, un riguroso planeamiento, un esquema orgánico de trabajo a cargo de la dirección, dentro de ciclos prudenciales y anticipados —de uno a dos años de labor— a fin de calcular equitativa y proporcionalmente, los materiales que formarán cada uno de los cuadernos próximos a salir. De este modo se evitará la improvisación y, como consecuencia de ella, las colaboraciones espontáneas, de compromiso, que la mayoría de las veces sirven como mero lastre y relleno.

Dentro de estas líneas generales, entiendo que la revista debe aparecer en números de unas 300 páginas por trimestre, divididos en secciones flexibles que comprendan las materias siguientes: filosofía, letras, historia, ciencia pura, arte, pedagogía superior, bibliotecología y documentación. Además, debe contar con otras secciones destinadas al análisis de problemas nacionales, a recoger textos y documentos de actualidad, a informar de las actividades que cumplen becarios y egresados de la casa, a reflejar un panorama sintético de la cultura en América y a dar cuenta del desarrollo de la producción intelectual con reseñas críticas de libros, etc.

Todo esto, señor rector, en lo que se refiere al contenido y dirección espiritual de la revista. Pero hay, además, otro aspecto de la misma que debe cuidarse y perfeccionarse. Es el que atañe a la presentación extrínseca, sin variar por ello su actual estilo gráfico y tipográfico, formato, color de la portada, etc. En este sentido, la revista debe ser objeto de un reajuste técnico para sujetarse a las prescripciones que aconseja la Organización Internacional de Normalización sobre Documentación, en cuanto a la forma del sumario, títulos de cabecera, abreviaturas, numeración de los artículos, índices acumulativos, etc., detalles todos estos que tienen enorme importancia bibliográfica para simplificar y unificar las citas, referencias, etc.

Como habrá podido advertir el señor rector a través de este brevísimo esbozo, la revista debe cobrar un nuevo y vigoroso impulso, necesitando para ello la dotación de recursos y de un equipo de trabajadores consagrados a su exclusivo servicio. Si el señor rector está de acuerdo, en principio, con este plan de acción, en otra oportunidad, ya sea verbalmente o por nota, puntualizaré en detalle las necesidades urgentes para que sean contempladas en el próximo presupuesto.

## II

*Texto de la nota complementaria del memorándum anterior enviada a los señores decanos el 30 de mayo del corriente año:*

Me es grato dirigirme al señor decano acompañándole, para su conocimiento, copia de la nota-memorándum que el suscripto remitió al señor rector el 25 de octubre ppdo. y en la cual se formulan diversas consideraciones con respecto a la revista "Universidad". En la referida comunicación se señala, entre otras cosas, la conveniencia de reordenar el contenido de nuestro órgano de cultura creando, a tales efectos, nuevas secciones de materias y otras variantes en cuanto al espíritu y orientación del mismo a fin de que pueda reflejar cabalmente la vida y actividad de esta casa de altos estudios.

El señor rector, con exacta comprensión del problema, ha manifestado, en principio, su acuerdo acerca de la necesidad de impulsar el mejoramiento y progreso de la revista en todos los aspectos de que sea susceptible. Esta tarea, como se advierte fácilmente, reclama el esfuerzo mancomunado e integral de todos los elementos que forman la Universidad.

En este sentido me permito solicitar al señor decano su valioso concurso a los fines de llevar a buen término los propósitos antes enunciados. Entiendo que, un cambio de ideas con los profesores de esa Facultad será indudablemente muy útil para recoger indicaciones y sugerencias sobre la materia.

En lo que atañe al tipo de revista desde el punto de vista de su contenido —tipo simposio con el tratamiento de un solo tema a través de distintos enfoques o tipo tradicional con múltiples materias, a que responde la publicación nuestra—, me remito a los argumentos expuestos en la nota adjunta para

sostener este último criterio, sin perjuicio, claro está, de editar excepcionalmente números de carácter especial cuando alguna circunstancia de homenaje, tema de actualidad, etc., así lo exija.

Un asunto que juzgo de extraordinaria importancia para reafirmar la jerarquía de la revista es el que se vincula con la bibliografía. Como habrá podido apreciar el señor decano, "Universidad" ha concedido siempre a esta sección un dilatado espacio. Pero ello no es suficiente. Es absolutamente necesario que la crítica de libros se efectúe con las máximas garantías de rigorismo, seriedad e imparcialidad para orientar e ilustrar de veras el juicio del lector.

Ello supone la abolición del comentario frívolo y superficial, casi siempre de favor o de complacencia, que se estila en las gacetas anónimas de ciertos periódicos.

En este orden de ideas considero que debemos implantar la modalidad de la *recensión* bibliográfica, en su específico sentido técnico, alternativamente con la mera nota o *reseña* de carácter informativo y objetivo. La primera, como se sabe, presupone un análisis crítico, esto es, examen, valoración, lo cual reclama que la misma esté a cargo de especialistas en la materia tratada.

Señor decano: el reajuste de la revista sobre la base de estos breves lineamientos y de las consideraciones invocadas en el memorándum adjunto, no sólo exige la colaboración intelectual de los profesores y auxiliares de docencia traducida en artículos y recensiones de libros, sino, también, el decidido apoyo de las autoridades para dotar a este servicio de los elementos y recursos que le permitan cumplir dignamente los fines que le asigna la ordenanza respectiva.

Dado los elevados móviles determinantes de esta gestión, no dudo que el señor decano prestará a la misma, el auspicio firme que ella merece y, en consecuencia, solicitaré a los señores profesores el aporte necesario para ilustrar sus páginas.

### III

*Texto de la nota enviada al rector de la Universidad con fecha 28 de mayo de 1963 solicitando la contratación de los servicios de la bibliotecaria Marta Montes de Oca para compilar el índice de la revista "Universidad".*



La revista "Universidad", de la cual han aparecido 55 números en 57 volúmenes (el 6 consta de tres partes), carece de índice, circunstancia que hace muy difícil su manejo a los fines de localizar los artículos publicados en la misma. Por otra parte, la ordenanza respectiva dictada por el H. Consejo Superior el 4 de junio de 1960, dispone la ejecución de esa tarea que, hasta la fecha, no ha podido realizarse por falta de personal técnico. Como se trata de una labor que demandará tiempo, prolijidad y conocimientos especiales en la materia, me permite sugerir al señor rector, para llevarla a cabo con el rigorismo y seriedad que exige la jerarquía de la revista, un procedimiento similar al adoptado por las autoridades de la Universidad de Buenos Aires con respecto al órgano de publicidad de la misma, esto es, la contratación de un bibliotecario profesional.

A tales efectos propongo a la bibliotecaria de la Facultad de filosofía y letras de la Universidad de Buenos Aires, señorita Marta I. Montes de Oca, para la compilación del índice de la revista "Universidad" correspondiente a los primeros 50 números (52 volúmenes) tarea que se ajustaría a las bases que se detallan a continuación:

1. El índice abarcará todo el material publicado, con la sola excepción de las reseñas informativas, las cuales formarán una lista aparte, ordenada alfabéticamente por autor de la obra reseñada, normalizando las citas bibliográficas de la misma manera que lo hace la Revista de la Universidad de Buenos Aires.

2. En la catalogación se indicará: autor (identificado), título y el dato bibliográfico de la revista, que se expresará en forma abreviada con número, año, paginación: 1, 1934: 9-13. Además se indicarán las notas especiales que cada artículo exija.

3. En la tarea precedente se aplicarán las normas de la Biblioteca Vaticana, que son las de uso corriente en latinoamérica.

4. Con respecto a la clasificación se usará el sistema Decimal Universal con la profundidad que cada ítem exija, pero sin llegar a una excesiva especificación de materias.

5. El trabajo se complementará con una tabla alfabética auxiliar de personas citadas y asuntos, para facilitar la búsqueda del material.

6. Los originales se harán en hojas dactilografiadas, listas para ser enviadas a la imprenta y con indicación de los detalles tipográficos correspondientes.

7. El trabajo deberá entregarse antes del 30 de diciembre del corriente año, abonándose por el mismo la suma de veinte mil pesos (\$ 20.000).

La labor detallada anteriormente se facilitará con gran ventaja para esta institución, debido a la circunstancia de que la señorita Montes de Oca, propuesta para la misma, forma parte del equipo que en estos momentos cumple una tarea análoga para la Revista de la Universidad de Buenos Aires.